

# La entrada en vigor del T-MEC está cada vez más cerca

---

Apreciables clientes y amigos:

El día de hoy, Canadá concluye con su procedimiento de aprobación del TMEC. Esto tras la aprobación en el Parlamento y la firma del Decreto de Asentimiento.

Los gobiernos de los tres países siguen trabajando en las Reglamentaciones Uniformes y las Listas de Panelistas en preparación a la notificación, por cada uno de ellos, de haber concluido con sus procedimientos de aprobación. El T-MEC entrará en vigor el primer día del tercer mes siguiente a que los tres países notifiquen a sus homólogos la conclusión de su respectivo procedimiento aprobatorio.

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

**Luis Miguel Jiménez**, Socio:

+ 52 (55) 5258 1058 | [lmjimenez@vwys.com.mx](mailto:lmjimenez@vwys.com.mx)

**Rodolfo Trampe**, Socio:

+52 (55) 5258 1054 | [rtrampe@vwys.com.mx](mailto:rtrampe@vwys.com.mx)

**Edmond Grieger**, Socio:

+52 (55) 5258 1048 | [egrieger@vwys.com.mx](mailto:egrieger@vwys.com.mx)

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.  
Ciudad de México, a 13 de marzo del 2020.

---

ATENTAMENTE